LOCAL | Empleo

Convocada una manifestación de protesta por el conflicto laboral existente en el grupo de empresas de la familia Morales

Una marcha de vehículos partirá desde la rotonda de Los Almendros a las 10:30 como preámbulo a la concentración anunciada para las 11:00 en la plaza de la Constitución.

Redacción
Miércoles 3 de mayo de 2023 - 09:55



Convocada por el sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.) y la representación de los trabajadores de las empresas *El Viejo Almendro*, *Sucesores de Morales Morales*, *La Piedra Redonda* y *Almendras Francisco Morales*, pertenecientes todas al holding empresarial de la familia Morales con sede en la aldea prieguense de Zamoranos, han convocado una manifestación de protesta para el próximo domingo, 7 de mayo, por el traslado de una de estas empresas a Sevilla así como por las condiciones laborales de los trabajadores de dicho grupo empresarial.

La protesta dará comienzo con una marcha de vehículos que saldrá a las 10:30 horas del aparcamiento existente junto a la rotonda de la urbanización Los Almendros, pasando por las principales calles de Priego, finalizando en la plaza de la Constitución, donde se disolverá la marcha. Seguidamente, los convocantes invitan a todas aquellas personas, asociaciones, sindicatos y grupos políticos que quieran acompañarlos a la concentración en la que se dará lectura a un comunicado en el que se explicará la situación en la que se encuentran los trabajadores, que como indican, “luchamos por el futuro de las zonas rurales y por el empleo de calidad en la comarca”.

Cabe recordar que, en el caso de El Viejo Almendro, la empresa tiene previsto su traslado a Sevilla, no habiéndose llegado con los trabajadores y trabajadoras a un acuerdo, dando marcha atrás en las negociaciones sobre las compensaciones económicas y sociales por el traslado forzoso de la plantilla a la capital hispalense.

En el caso de Sucesores de Morales y Morales, empresa que se dedica a la fabricación y embotellado de aceite de oliva, desde el sindicato CC.OO, se indica que la empresa, “no está aplicando el convenio colectivo del aceite, que sería el obligado por su actividad, y en cambio les aplica el Estatuto de los Trabajadores y Trabajadoras”. En este sentido, desde CC.OO. Muestra su extrañeza de que empresas como la de familia Morales, “que facturan por encima de los 100 millones de euros anuales, apliquen el Estatuto de los Trabajadores y Trabajadoras y no los diferentes convenios de sector que les corresponden”.

Ante tales argumentos, sindicato y trabajadores han convocado la manifestación de protesta prevista para el próximo domingo, 7 de mayo.